

Estados Financieros

SAN JUAN S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
San Juan S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de San Juan S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de San Juan S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de San Juan S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de San Juan S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de San Juan S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de San Juan S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Wojciech Kupiec', written in a cursive style.

Wojciech Kupiec
EY Audit Ltda.

Santiago, 22 de marzo de 2024

Estados Financieros

SAN JUAN S.A.

31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

SAN JUAN S.A.
 Estados de Situación Financiera
 al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	NOTA	31 diciembre	
		2023	2022
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2.811	2.366
Otros activos financieros corrientes	8 b.	589	545
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	14.972	13.835
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	15 a.	7.017	7.028
Inventarios	11	153	137
Total de activos corrientes		25.542	23.911
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar, no corrientes	10	19.362	14.528
Propiedades, planta y equipos	7	440.314	509.795
Total de activos no corrientes		459.676	524.323
Total de activos		485.218	548.234
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	13.218	18.006
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15 a.	64.974	35.342
Pasivos por arrendamientos	13	423	402
Total pasivos corrientes		78.615	53.750
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	15 a.	288.099	309.239
Pasivos por arrendamientos	13	10.447	10.869
Provisiones	14	30.816	44.798
Pasivos por impuestos diferidos	16 b.	12.515	26.648
Total pasivos no corrientes		341.877	391.554
Total pasivos		420.492	445.304
Patrimonio			
Capital pagado	17 a.	30.379	30.379
Reserva de conversión		(3.281)	(3.281)
Otras reservas		119.381	150.805
Pérdidas acumuladas		(65.831)	(48.465)
Resultado del ejercicio		(15.922)	(26.508)
Total Patrimonio		64.726	102.930
Total de patrimonio y pasivos		485.218	548.234

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SAN JUAN S.A.
 Estados de Resultados Integrales
 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	NOTA	31 Diciembre	
		2023	2022
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18	67.836	64.747
Costo de ventas	19	(64.799)	(76.877)
<i>Ganancia (pérdida) bruta</i>		3.037	(12.130)
Gastos de administración	20	(945)	(1.107)
<i>Ganancia (pérdida) operativa</i>		2.092	(13.237)
Ingresos financieros	21	279	2
Costos financieros	22	(24.527)	(20.915)
Otros ingresos (gastos) no operacionales, neto	23	313	(309)
Diferencias de cambio		30	(1.816)
<i>Pérdida antes de impuestos</i>		(21.813)	(36.275)
Beneficio por impuesto a las ganancias	16	5.891	9.767
<i>Pérdida del ejercicio</i>		(15.922)	(26.508)
Otro resultado integral			
Revaluación de propiedades, planta y equipos		(30.524)	220.512
Impuestos diferidos relacionados a revaluación de propiedades, planta y equipos		8.242	59.538)
Otro resultado integral total después de impuestos		(22.282)	160.974
Resultado integral total		(38.204)	134.466

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SAN JUAN S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	Capital pagado	Reserva de conversión	Superávit revaluación PPE	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01/01/2023	30.379	(3.281)	150.805	(48.465)	(26.508)	102.930
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(15.922)	(15.922)
Otros resultados integrales	-	-	(22.282)	-	-	(22.282)
Transferencia de la depreciación de activos revaluados	-	-	(9.142)	9.142	-	-
Apropiación de resultados	-	-	-	(26.508)	26.508	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(31.424)	(17.366)	10.586	(38.204)
Saldo Final al 31/12/2023	30.379	(3.281)	119.381	(65.831)	(15.922)	64.726

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	Capital pagado	Reserva de conversión	Superávit revaluación PPE	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01/01/2022	30.379	(3.281)	-	(47.533)	(11.101)	(31.536)
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(26.508)	(26.508)
Otros resultados integrales	-	-	160.974	-	-	160.974
Transferencia de la depreciación de activos revaluados	-	-	(10.169)	10.169	-	-
Apropiación de resultados	-	-	-	(11.101)	11.101	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	150.805	(932)	(15.407)	134.466
Saldo Final al 31/12/2022	30.379	(3.281)	150.805	(48.465)	(26.508)	102.930

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SAN JUAN S.A.
 Estados de Flujos de Efectivo
 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	2023	2022
<i>Flujos de actividades de operación</i>		
Pérdida antes de impuestos	(21.813)	(36.275)
<i>Ajustes a la pérdida antes de impuestos</i>		
Depreciación	24.349	30.656
Costos financieros	24.527	20.915
Diferencias de cambio	(30)	1.816
Bajas de propiedades, planta y equipos	-	324
<i>Cambios en activos y pasivos</i>		
Inventarios	(16)	(32)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(8.699)	(11.826)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(4.821)	1.186
Otros activos y pasivos no corrientes	59	203
Cuentas por cobrar o pagar con empresas relacionadas	983	1.568
Intereses pagados	(6.070)	(623)
<i>Flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación</i>	<i>8.469</i>	<i>7.912</i>
<i>Flujos de actividades de inversión</i>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo e intangibles	(589)	(229)
Rescate (adquisición) de depósitos a plazo, neto	(44)	(545)
<i>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</i>	<i>(633)</i>	<i>(774)</i>
<i>Flujos de actividades de financiación</i>		
Pagos de capital de pasivo por arrendamiento	(401)	(381)
Obtención (pago) de préstamos de empresas relacionadas, neto	(6.990)	(6.998)
<i>Flujos de efectivo netos utilizados en las actividades de financiación</i>	<i>(7.391)</i>	<i>(7.379)</i>
<i>Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</i>	<i>445</i>	<i>(241)</i>
<i>Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo</i>	<i>2.366</i>	<i>2.607</i>
<i>Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo</i>	<i>2.811</i>	<i>2.366</i>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SAN JUAN S.A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Índice

1.	Entidad que Reporta.....	6
2.	Bases de Preparación	6
3.	Políticas Contables Significativas.....	8
4.	Nuevas Normas e Interpretaciones IFRS aún no Adoptadas	20
5.	Regulación y Funcionamiento del Sistema Eléctrico.....	24
6.	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	26
7.	Propiedades, Planta y Equipos	27
8.	Instrumentos financieros, gestión de riesgos financieros y medición de valor razonable	30
9.	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	35
10.	Cuentas por Cobrar, No corrientes.....	36
11.	Inventarios.....	37
12.	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	37
13.	Arrendamientos.....	37
14.	Provisiones.....	38
15.	Partes Relacionadas	39
16.	Aspectos Tributarios	41
17.	Capital	43
18.	Ingresos	43
19.	Costo de Ventas	43
20.	Gastos de Administración	44
21.	Ingresos Financieros	44
22.	Costos Financieros	44
23.	Otros Ingresos (Gastos) no Operacionales.....	45
24.	Contingencias.....	45
25.	Hechos Posteriores.....	45

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

1. Entidad que Reporta

SAN JUAN S.A (en adelante “SAN JUAN”, “la Compañía” o la “Sociedad”), fue constituida como una sociedad por acciones por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2013, repertorio N° 11435-2013 y tiene como objeto social: a) el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica en base a recursos energéticos renovables; b) el desarrollo de actividades de exploración, ingeniería, obtención de licencias, financiamientos, adquisiciones, operación y mantenimiento de activos de generación vinculados a los proyectos eléctricos en los que intervenga la Sociedad; c) la comercialización de energía eléctrica generada por los proyectos encaminados por la Sociedad; d) la inversión de capital en otras sociedades en las actividades vinculadas a la generación eléctrica; e) la gestión, desarrollo, creación, financiamiento, promoción y administración, por cuenta propia o de terceros, de cualquier clase de negocios, empresas o sociedades; f) la compra y venta, exportación e importación y en general la comercialización de toda clase de bienes corporales muebles.

Con fecha 27 de enero de 2015, la Sociedad modificó su forma legal pasando de ser una sociedad por acciones a una sociedad anónima.

La matriz directa de SAN JUAN es Inversiones Latin America Power Limitada (“ILAP”), dueña del 99,99% de las acciones, mientras que el restante 0,01% pertenece a Latin America Power S.A. La última matriz del grupo es LAP Renewables B.V., sociedad constituida el 05 de septiembre de 2023 con domicilio en Holanda (en adelante junto con todas sus subsidiarias “Grupo LAP”).

La Sociedad actualmente opera el parque eólico San Juan de 193,20 MW de potencia instalada, situado en la provincia de Coquimbo, perteneciente a la IV Región de Chile (“el Proyecto” o “el Parque”).

2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento y bases de presentación

Los presentes estados financieros incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

En la Nota 3 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

En los años 2023 y 2022 la Sociedad incurrió en pérdidas netas principalmente como resultado de las difíciles condiciones del mercado eléctrico en Chile. Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Sociedad presenta capital de trabajo negativo de MUS\$ 53.073 y MUS\$ 29.839, respectivamente. La Administración está analizando alternativas para potencialmente monetizar al menos una parte de las cuentas por cobrar PEC (ver Nota 10) durante 2024, las que se encuentran clasificadas dentro de activos no corrientes al 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, en enero 2024 se capitalizó parte de la deuda con ILAP por un monto de MUS\$ 111.726 lo que mejora la posición de liquidez de la Compañía (ver también Nota 15). La Administración estima que, con la mencionada capitalización, la entrada de efectivo de las operaciones normales durante 2024, la potencial monetización de las cuentas por cobrar PEC y contando con el respaldo financiero del Grupo LAP, la posición financiera y de liquidez de la Sociedad mejorará permitiéndola cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna. Los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de la continuidad de la Sociedad como empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes desde 31 de diciembre de 2023.

Estos estados financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Administración con fecha 22 de marzo de 2024.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas clases de propiedades, planta y equipos medidas a valor razonable (justo) como se explica en las políticas contables. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

c) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de SAN JUAN es el dólar estadounidense por ser ésta la que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.

Estos estados financieros son presentados en miles de dólares estadounidenses (MUS\$), excepto cuando se indique de otra manera.

d) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinados juicios, estimaciones y supuestos realizados por la Administración de SAN JUAN, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Las principales estimaciones basadas en hipótesis se refieren a:

- Notas 3.b) y 7 - Revaluación de propiedades, planta y equipos: A partir del 1 de enero de 2022, la Compañía valoriza las clases de propiedades, planta y equipos Planta y maquinarias y Obras civiles a su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en otro resultado integral. La metodología de valorización utilizada se basa en un modelo de flujos de caja descontado e implica estimaciones de ingresos y costes futuros, así como la determinación de la tasa de descuento adecuada. La Compañía involucró a un experto externo en valorización de los activos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
- Notas 3.f) y 16 – Activos por impuestos diferidos: Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que es probable que existirán utilidades imponibles futuras contra las cuales puedan ser utilizadas. La Compañía realiza estimaciones de sus resultados tributarios futuros para determinar reconocimiento y medición de los activos por impuestos diferidos.

3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a partir de esa fecha, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Con su entrada en vigencia, sustituye a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

Esa norma no aplica para la Compañía.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (moneda distinta a la moneda funcional) son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones (la principal moneda distinta a dólar que usa la Compañía es el peso chileno). Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de los saldos correspondientes a estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Diferencias de cambio”.

Tipos de cambios de peso chileno (CLP) al cierre de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Fecha	Moneda	Tipo de cambio
31 de diciembre de 2023	USD 1	CLP 877,12
31 de diciembre de 2022	USD 1	CLP 855,86

b) Propiedades, planta y equipos

Los terrenos se reconocen a su costo menos pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los activos en construcción y otros equipamientos, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, de existir.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el precio de compra más los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la forma prevista por la Administración.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Las clases Planta y maquinaria y obras civiles se miden a valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas después de la fecha de revaluación. Las valoraciones se realizan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor en libros de un activo revaluado no difiera materialmente de su valor razonable.

El superávit de revaluación se registra a través del otro resultado integral (“OCI” por sus siglas en inglés) en la cuenta de superávit de revaluación de activos en el patrimonio. Sin embargo, en la medida en que revierta un déficit de revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, el aumento se reconoce en resultados. Un déficit de revaluación se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida en que compense un superávit existente en el mismo activo reconocido en el superávit de revaluación de activos.

Se realiza una transferencia anual del superávit de revaluación de los activos a los resultados acumulados por la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado de los activos y la depreciación basada en su costo original.

El costo incluye también la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta la planta. La Compañía estimó estos costos al momento de terminar la construcción de su planta y los incluyó en el valor de propiedades, planta y equipos y ha reconocido la provisión correspondiente. Al determinar el monto de la provisión, se hacen estimaciones en relación con las tasas de descuento, los costos esperados para desmantelar la planta y restauración del sitio y el tiempo esperado en que se incurren esos costos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a gastos en el período en que se incurren.

c) Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian por el método lineal, distribuyendo el importe depreciable de los activos entre sus vidas útiles. Las principales clases de las propiedades, planta y equipo y sus vidas útiles se presentan a continuación:

	Vida Útil
Torres y Salas de Control	30
Aerogeneradores	30
Instalaciones técnicas	30

La vida útil y los valores residuales de los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan anualmente y cambian prospectivamente, de ser necesario.

d) Costos por intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un periodo dilatado de tiempo, son capitalizados como parte del costo del activo. El resto de costos por intereses se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren. Los gastos financieros incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la financiación obtenida.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

e) Deterioro de activos no financieros

La Compañía revisa el valor en libros de sus activos no financieros al final de cada ejercicio para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido pérdidas por deterioro. Si existe cualquier indicio de esta naturaleza, el importe recuperable de dicho activo se calcula con el objeto de determinar si existe cualquier pérdida por deterioro. Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que generan entradas de efectivo independientes (unidad generadora de efectivo o “UGE”).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad calcula el valor presente de los flujos de fondos futuros del activo (o de la UGE) utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo (o de la UGE) para los cuales los flujos de efectivo futuros no se han ajustado.

Si la Compañía determina que el importe recuperable de un activo (o una UGE) es inferior a su valor en libros, el importe en libros del activo (o UGE) se reduce a su importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado, excepto por las clases de propiedad, planta y equipo previamente revaluadas con la revaluación llevada a ORI. Para tales activos, el deterioro se reconoce en ORI hasta el monto de cualquier revaluación anterior

Los activos que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. El reverso de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce de inmediato en resultados.

f) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto (beneficio) por impuesto a las ganancias representa la suma de impuesto a la renta corriente y variación de los impuestos diferidos.

El impuesto sobre la renta corriente por pagar (cobrar) se determina con base en la utilidad gravable del ejercicio. El impuesto corriente se calcula utilizando las tasas que se hayan aprobado, o que están vigentes al final de cada ejercicio.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases imponibles correspondientes.

Pasivos por impuestos diferidos se reconocen, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen, en general, para todas las diferencias temporarias deducibles, y pérdidas tributarias no utilizadas en la medida en que es probable que existan utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de las pérdidas. De acuerdo a la legislación actual en Chile las pérdidas tributarias no tienen fecha de expiración.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

La Compañía revisa importe en libros de sus activos por impuestos diferidos al final de cada ejercicio y lo reduce en la medida en que ya no es probable que las utilidades tributarias suficientes estén disponibles para que la totalidad o parte del activo se recupere.

Activos y pasivos por impuesto diferido se valoran utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se liquide o el activo se realice, en base a tasas impositivas que están aprobadas o prácticamente aprobadas al cierre del periodo de referencia.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente, de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

g) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, o de las obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cuantía no puede estimarse de forma fiable o cuya liquidación no implica una salida de recursos.

h) Estado de flujos de efectivo

En la elaboración del estado de flujos de efectivo, la Sociedad considera como equivalentes al efectivo aquellas inversiones de alta liquidez, con vencimientos de menos de tres meses a partir de la fecha de adquisición, que pueden ser fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un mínimo riesgo de cambio de valor.

Actividades de explotación son las principales actividades generadoras de ingresos del negocio principal de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Las actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio aportado y endeudamiento de la Compañía.

i) Activos y pasivos financieros no derivados

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Los instrumentos financieros no derivados de la Compañía incluyen principalmente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo y préstamos y cuentas por pagar comerciales, incluyendo las con partes relacionadas.

(i) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como medidos posteriormente al costo amortizado, a valor razonable a través de otro resultado integral (o “OCI” por sus siglas en inglés), y el valor razonable a través de resultados. La clasificación de activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocios de la Compañía para gestionarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo no a valor razonable con cambios en resultados, costos de la transacción. Deudores comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo se miden al precio de transacción determinado según la IFRS 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes* (“IFRS 15”).

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de OCI, debe dar lugar a flujos de efectivo que son “pagos únicos del principal e intereses (“SPPI” por sus siglas en inglés) sobre el principal pendiente de cobro. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a la forma en que administra sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recolección de flujos de efectivo contractuales, venta de activos financieros, o ambos.

Compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un plazo establecido por la regulación o convención en el mercado (comercio de manera regular) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Para fines de medición posterior, los activos financieros generalmente se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable a través de OCI con reciclaje de resultado acumulativo (instrumentos de deuda);
- Activos financieros designados a valor razonable a través de OCI sin reciclaje de resultado acumulativo en el momento de baja en cuentas (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía tiene actualmente sólo instrumentos clasificados a la categoría de activos financieros al costo amortizado los que incluyen principalmente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo a partes relacionadas.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente a su reconocimiento inicial utilizando el método de tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora importante a un tercero bajo un acuerdo y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las PCE se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha habido un aumento significativo en riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las PCE se reconocen para pérdidas crediticias que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (PCE de 12 meses). Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales haya habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión para pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida útil restante de la exposición, independientemente del momento del incumplimiento (PCE del tiempo de vida del activo).

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las PCE. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una pérdida basada en la provisión en las PCE del tiempo de vida del activo en cada fecha de informe. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdida de crédito, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y ambiente económico.

La Compañía generalmente considera un activo financiero en mora cuando los pagos contractuales son vencidos por 12 meses o más. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Compañía reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia mantenida por la Compañía.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar, neto de costos de transacción directamente atribuibles.

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el corto plazo. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de acuerdo a la IFRS 9 *Instrumentos Financieros* (“IFRS 9”). Los derivados implícitos también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha de reconocimiento inicial, y sólo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. En las fechas de cierre de estos estados financieros la Compañía no ha tenido ningún pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y todos los *fees* y costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados. Esta categoría generalmente se aplica a préstamos que devengan intereses.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista con términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, tal intercambio o la modificación se trata como la baja del pasivo original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

j) Reconocimiento de ingresos procedentes con contratos con clientes

Los ingresos se obtienen de la producción y venta de energía (electricidad) y de la capacidad. La capacidad es una obligación para la entrega de energía cuando lo requiera un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios prometidos a clientes en una cantidad que refleje la consideración a la que se espera que la Compañía tenga derecho en cambio por dichos bienes o servicios. Los ingresos se registran netos de cualquier impuesto cobrado y recaudado de clientes.

La Compañía presta el servicio de suministro de energía y capacidad a clientes no regulados (libres) y regulados. Los ingresos se reconocen en función de la entrega física de energía y capacidad. Las obligaciones del desempeño que tiene la Compañía se satisfacen durante el tiempo ya que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios proporcionados por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos agrupados a lo largo del tiempo en lugar de un punto del tiempo.

Los ingresos por ventas a clientes regulados (empresas de distribución) y clientes libres (generalmente clientes industriales) se registran sobre la base de la entrega física de energía y capacidad, en base de los acuerdos de compra de energía (Power Purchase Agreements o “PPA”, por sus siglas en inglés) de largo plazo. Los ingresos por ventas de energía y capacidad en el mercado spot son registrados en base a la entrega física, a otras empresas generadoras, al costo marginal de la energía y capacidad. El mercado spot en Chile, según las leyes respectivas, se organiza a través del centro de despacho - Coordinador Eléctrico Nacional o “CEN” - encargado de determinar el balance de los excedentes y déficits de energía y capacidad. Los excedentes de energía y capacidad se registran como ingresos y los déficits se registran como costo de ventas dentro del estado de resultados.

Los ingresos por los acuerdos de compra de energía con clientes se reconocen utilizando un método de salida, ya que la energía y capacidad entregada representa mejor la transferencia de bienes o servicios al cliente. La entrega (venta) de capacidad se mide en función de la disponibilidad de las plantas de generación.

SAN JUAN tiene los derechos de emisión de certificados por la producción de energía, usando los recursos renovables no convencionales (atributos ERNC). Los ingresos por estos certificados se reconocen en consonancia con la producción valorizándolos a los precios establecidos en un contrato con tercero. Los atributos ERNC generados no comprometidos en el contrato mencionado y disponibles para la venta en el mercado no se valorizan debido a que no hay precios de mercado disponibles y su ingreso se registra en cada venta que se realiza.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

k) Arrendamientos

Bajo IFRS 16, la Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros, la Compañía no tiene contratos en los que actúa como arrendador.

Al actuar como arrendatario, la Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento por pagos pendientes según el contrato y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre período de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos. Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro (ver sección e) de esta Nota arriba.

Los activos por derecho de uso se presentan en el estado de situación financiera dentro de Propiedades, planta y equipo (véase también la Nota 7).

Pasivos por arrendamientos

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento a la fecha de inicio porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar tales pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento se presentan por separado en el estado de situación financiera como pasivos por arrendamiento. (Ver Nota 13).

4. Nuevas Normas e Interpretaciones IFRS aún no Adoptadas

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada enmienda.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada enmienda.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada enmienda.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa,
La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada enmienda.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada enmienda.

SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

5. Regulación y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales principales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (“CNE”), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía, creado en 2009, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece, además, un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operador del sistema, regulador, etc.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos: el Sistema Eléctrico Nacional (“SEN”), y dos sistemas pequeños aislados: Aysén y Magallanes. El SEN, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 3.100 km. Está compuesto por los antiguos sistemas Interconectado Central (SIC) e Interconectado del Norte Grande (SING). A diciembre de 2022 cuenta con una capacidad instalada neta de 32,690 MW.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: generación, transmisión y distribución, los que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de transmisión y distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las sociedades involucradas en la generación y transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CEN planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal horario, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CEN (mercado spot).

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CEN. Cada sociedad, a su vez, puede decidir libremente si vende su energía a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

a) Clientes regulados

Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 500 kW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. En este caso es la empresa distribuidora la que actúa como compradora frente a la empresa generadora. Clientes con consumos entre 500 kW y 5.000 kW pueden elegir su condición entre libres y regulados. Hasta 2009, el precio de la energía por transferencias entre las sociedades generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados tenía un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Energía. Los precios de nudo son determinados cada seis meses (abril y octubre), en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses. A partir de 2010, y a medida que los contratos a precio de nudo se van extinguiendo, este precio de transferencia entre las empresas generadoras y distribuidoras es reemplazado por el resultado de licitaciones que se llevan a cabo en un proceso regulado, con un precio máximo definido por la autoridad cada seis meses.

b) Clientes libres

Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 2.000 kW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 5.000 kW, como se señaló en el punto anterior, tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

c) Mercado spot o de corto plazo

Corresponde a las transacciones de energía y potencia entre sociedades generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CEN para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores coordinados por el CEN. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal y para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018 que modificó el marco normativo del sector eléctrico, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.

SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley 20.257, que introdujo modificaciones a la Ley Eléctrica respecto de generación de la energía eléctrica con fuentes de Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que – al menos – un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, donde se alcanzará un 10%. El CEN, con la información de la operación real y de los contratos informados por las empresas generadoras, realiza balances anuales para verificar el cumplimiento de esta Ley.

En octubre de 2013 se modificó la Ley de Incentivo al Desarrollo de ERNC, incrementando la exigencia para los generadores con contratos firmados con posterioridad al 1 de julio de 2013, de manera que el porcentaje a ser suministrado con este tipo de tecnologías alcance progresivamente a un 20% al año 2025. Esta exigencia no es impuesta a los contratos firmados con anterioridad a dicha fecha, a los cuales corresponderá aplicar lo que dicta la Ley 20.257 de 2008. Adicionalmente, en el caso que el regulador prevea que el desarrollo impulsado por las señales de mercado no sea suficiente incentivo para cumplir con los porcentajes objetivo de esta ley, se incorporó la obligación para el Ministerio de Energía de realizar Licitaciones Públicas para adjudicar contratos de compraventa de energía por 12 años a proyectos de ERNC.

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Activos y/o Pasivos	MUS\$	
	2023	2022
Saldos en bancos	2.811	2.366
TOTAL	2.811	2.366

El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Efectivo y Efectivo Equivalente	MUS\$		
	USD	CLP	TOTAL
31 de diciembre de 2023	25	2.786	2.811
31 de diciembre de 2022	30	2.336	2.366

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

7. Propiedades, Planta y Equipos

La composición y movimientos de las propiedades, planta y equipos fueron los siguientes:

Año 2023	MUS\$				Saldos al 31.12.2023
	Saldos al 01.01.2023	Adiciones/ Depreciación	Ajustes/ Transferencias	Revaluaciones	
Costo					
Terrenos	4.947	-	-	-	4.947
Activo por derecho de uso (terreno)	12.684	-	-	-	12.684
Planta y maquinaria	491.542	5	-	(26.528)	465.019
Obras civiles	75.137	25	-	(3.995)	71.167
Otros activos	66	32	-	-	98
Costos de desmantelamiento	39.441	-	(15.197)	-	24.244
Obras en curso	5	520	-	-	525
Total Costo	623.822	582	(15.197)	(30.523)	578.684
Depreciación Acumulada					
Planta y Maquinaria	(88.727)	(19.060)	4	-	(107.783)
Activo por derecho de uso	(2.350)	(587)	-	-	(2.937)
Obras civiles	(14.354)	(2.978)	2	-	(17.330)
Otros activos	(21)	(9)	-	-	(30)
Costos de desmantelamiento	(8.575)	(1.715)	-	-	(10.290)
Total Depreciación Acumulada	(114.027)	(24.349)	6	-	(138.370)
Neto	509.795	(23.767)	(15.191)	(30.523)	440.314

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Año 2022	MUS\$				
	Saldos al 01.01.2022	Adiciones/ Depreciación	Ajustes/ Transferencias	Revaluaciones	Saldos al 31.12.2022
Costo					
Terrenos	4.947	-	-	-	4.947
Activo por derecho de uso (terreno)	12.684	-	-	-	12.684
Planta y maquinaria	300.213	136	(67)	191.260	491.542
Obras civiles	45.874	-	11	29.252	75.137
Otros activos	59	3	4	-	66
Costos de desmantelamiento	39.441	-	-	-	39.441
Obras en curso	494	88	(577)	-	5
Total Costo	403.712	227	(629)	220.512	623.822
Depreciación Acumulada					
Planta y Maquinaria	(64.176)	(24.551)	-	-	(88.727)
Activo por derecho de uso	(1.763)	(587)	-	-	(2.350)
Obras civiles	(10.660)	(3.798)	104	-	(14.354)
Otros activos	(16)	(5)	-	-	(21)
Costos de desmantelamiento	(6.860)	(1.715)	-	-	(8.575)
Total Depreciación Acumulada	(83.475)	(30.656)	104	-	(114.027)
Neto	320.237	(30.429)	(525)	220.512	509.795

El Parque San Juan se encuentra en operación al 31 de diciembre 2023 y 2022.

La Administración de SAN JUAN determinó que las clases Planta y maquinarias y Obras civiles constituyen clases separadas de propiedades, planta y equipos, con base en la naturaleza, características y sus riesgos, y, a partir de 1 de enero de 2022, cambió su política contable para esa clase desde el modelo de costo al modelo de revalorización. El valor razonable de dichos activos se determinó utilizando el enfoque de ingresos y el modelo de flujo de caja descontado (DCF). Las valoraciones han sido realizadas con participación de un experto tasador externo y con el uso de determinados insumos y supuestos acordados con la Administración.

Utilizando el método DCF, el valor razonable se estima utilizando suposiciones sobre los beneficios y obligaciones de la propiedad durante la vida del activo, incluido un valor de salida o terminal. Este método implica la proyección de los flujos de efectivo que se espera generar a partir de los activos. A estos flujos de efectivo proyectados, se les aplica una tasa de descuento derivada del mercado para establecer el valor presente del flujo de ingresos asociado con los activos.

La duración de los flujos de efectivo y el momento específico de las entradas y salidas están determinados principalmente por la vida útil esperada de la planta de generación de energía subyacente y su producción de energía esperada. Luego se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados, junto con una estimación del valor terminal anticipado al final del período de proyección.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Los aumentos (disminuciones) significativos en los ingresos y costos estimados y sus cambios en forma aislada darían como resultado un valor razonable significativamente mayor (menor) de los activos. Los aumentos (disminuciones) significativos en la tasa de descuento de forma aislada darían como resultado un valor razonable significativamente más bajo (más alto).

La valoración involucró importantes datos no observables relacionados principalmente con los precios futuros de energía y capacidad, los costos futuros de operación y mantenimiento de los activos, el nivel futuro de inflación y las tasas de descuento. Por lo tanto, la medición se clasifica en el Nivel 3 de la jerarquía de medición del valor razonable.

Conciliación del valor en libros de los activos revaluados:

(MUS\$)	2023	2022
Saldo inicial al 01 de enero	463.598	271.251
Ganancia/(Pérdida) por revaluación	-	243.839
Valor razonable al 01 de enero	463.598	515.090
Depreciación del año	(22.038)	(28.349)
Adiciones y otros	36	184
Ganancia/(Pérdida) por revaluación	(30.523)	(23.327)
Valor razonable al 31 de diciembre	411.073	463.598

Si los activos revaluados se midieran utilizando el modelo del costo, los valores en libros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 serían los siguientes:

(MUS\$)	2023	2022
Costo	346.199	346.163
Depreciación acumulada y deterioros	(98.659)	(89.146)
Importe en libros	247.540	257.017

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas relacionadas con los activos y operaciones de la Compañía están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas similares del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los activos de la Sociedad están prendados como garantía de préstamos recibidos.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

8. Instrumentos financieros, gestión de riesgos financieros y medición de valor razonable

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

a) Marco de administración de riesgo

La Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. A través de las normas y procedimientos de administración se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y en las cuentas por cobrar comerciales. La exposición máxima al riesgo de crédito para estos instrumentos es su valor libro en el estado de situación financiera tal como se presenta en la siguiente tabla:

Clases de Activos	MUS\$	
	2023	2022
Efectivo y equivalente al efectivo	2.811	2.366
Otros activos financieros corrientes	589	545
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14.972	13.835
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7.017	7.028
Total activos corrientes	25.389	23.774
Cuentas por cobrar, no corrientes	19.362	14.528
Total activos no corrientes	19.362	14.528

SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

La Sociedad mantiene efectivo y equivalentes al efectivo en bancos e instituciones financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, mantiene depósitos a plazo incluidos en otros activos financieros corrientes por MUS\$ 589 al 31 de diciembre de 2023 y MUS\$ 545 al 31 de diciembre de 2022 con dichas instituciones financieras. Las deudas comerciales corrientes y no corrientes corresponden principalmente a ventas de energía a Metro S.A., Compañía General de Electricidad y Enel Generación Chile S.A., considerados de alta calidad crediticia.

La cuenta por cobrar a entidades relacionadas corresponde principalmente a Norvind S.A., la cual es considerada de buena calidad crediticia.

La Compañía reconoció un deterioro (PCE) de las cuentas por cobrar comerciales por MUS\$ 7.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

La Administración supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación. Para desarrollo de dichas proyecciones se toman en consideración los planes de financiamiento de deuda y cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del balance.

A continuación, se presenta el detalle de los vencimientos contractuales de la deuda financiera (deuda con ILAP) y pasivos por arrendamientos, incluyendo intereses futuros (estimados utilizando la última tasa de interés vigente):

MUS\$	2023	2022
Menos de 1 año	75.870	48.196
Entre 1 a 5 años	160.405	153.738
Más de 5 años	209.976	272.548
Total	446.251	474.482

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en el precio de la energía, las tasas de cambio y tasas de interés afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

i. Riesgo de la energía

Durante 2023 no se firmaron nuevos contratos PPA con clientes finales, debido a que los niveles de contratación alcanzados en 2020 cumplen con la política comercial de LAP. Sin embargo, de manera de obtener ingresos estables se renovó un contrato de excedentes con una empresa comercializadora (EMOAC). El contrato por excedentes solo realiza ventas de energía cuando se registra una producción mensual superior al nivel P90 y a su vez la generación es superior a los retiros de los clientes. Hacia adelante, la política comercial se mantendría en línea, evitando hacer compromisos adicionales de suministro a los clientes en el mediano plazo, y mientras continúa la tendencia de años extremadamente secos.

ii. Riesgo de moneda

La Sociedad está expuesta al riesgo de moneda ya que algunas de sus transacciones y los correspondientes saldos de activos y pasivos monetarios son denominados en una moneda distinta a dólar estadounidense que es la moneda funcional de la Sociedad. Dichas transacciones se denominan principalmente en pesos chilenos.

La Administración considera que el riesgo de moneda no es significativo debido a los cortos plazos de cobro y pago que tienen las transacciones involucradas.

En el año 2023 la Sociedad registró ganancias por diferencia de cambio de MUS\$ 30, en el año 2022 registro pérdidas de MUS\$ 1.816, que se presentan en el rubro “Diferencias de cambio” del estado de resultados integrales.

iii. Riesgo de interés

La Compañía no está expuesta a riesgo relevante de tasa de interés, ya que su deuda se encuentra a una tasa fija del 5,55% y los depósitos en bancos tienen un periodo de vencimiento muy corto.

e) Gestión de capital

La política de la Sociedad es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del capital social, las ganancias acumuladas y otras reservas. También se monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de maximizar el retorno a sus accionistas, manteniendo una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

En su gestión de capital la Administración monitorea el índice de deuda-patrimonio que la 31 de diciembre 2023 y 2022, fue determinado en la siguiente manera:

MUS\$		
Deuda-Patrimonio	2023	2022
Total Pasivos	420.492	445.304
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	(2.811)	(2.366)
Menos: depósitos a plazo	(589)	(545)
Deuda Neta	417.092	442.393
Total Patrimonio	64.726	102.930
Índice de endeudamiento	6,44	4,30

f) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y tipo

Activos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el detalle de activos financieros (distintos al efectivo), clasificado por naturaleza y tipo es el siguiente:

2023	Instrumentos de deuda a costo amortizado	Derivados	Total
Tipos de activos MUS\$			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14.972	-	14.972
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7.017	-	7.017
Total corrientes	21.989	-	21.989
Cuentas por cobrar, no corrientes	19.362	-	19.362
Total no corrientes	19.362	-	19.362
Total	41.351	-	41.351

2022	Instrumentos de deuda a costo amortizado	Derivados	Total
Tipos de activos MUS\$			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.835	-	13.835
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7.028	-	7.028
Total corrientes	20.863	-	20.863
Cuentas por cobrar, no corrientes	14.528	-	14.528
Total no corrientes	14.528	-	14.528
Total	35.391	-	35.391

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Pasivos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el detalle de pasivos financieros, clasificado por naturaleza y tipo es el siguiente:

Tipos de pasivos (MUS\$) 2023	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.218	-	13.218
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	64.974	-	64.974
Pasivos por arrendamientos	423	-	423
Total corrientes	78.615	-	78.615
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	288.099	-	288.099
Pasivos por arrendamientos	10.447	-	10.447
Total no corrientes	298.546	-	298.546
Total	377.161	-	377.161

Tipos de pasivos (MUS\$) 2022	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18.006	-	18.006
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	35.342	-	35.342
Pasivos por arrendamientos	402	-	402
Total corrientes	53.750	-	53.750
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	309.239	-	309.239
Pasivos por arrendamientos	10.869	-	10.869
Total no corrientes	320.108	-	320.108
Total	373.858	-	373.858

g) Valor razonable

Según se establece en IFRS 13, las mediciones de valor razonable se deben clasificar de acuerdo con los siguientes 3 niveles:

- Nivel 1 — los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 — los diferentes datos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3 — Técnicas de valoración para las cuales el dato de nivel más bajo que es significativo para la medición del valor razonable es inobservable.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Los valores en libros y valores razonables del pasivo por la deuda con ILAP al final de cada año son los siguientes:

Diciembre 2023	Valor Libro MUS\$	Valor Razonable MUS\$	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
			MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	351.246	175.757	-	175.757	-
Total	351.246	175.757	-	175.757	-

Diciembre 2022	Valor Libro MUS\$	Valor Razonable MUS\$	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
			MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	343.872	157.658	-	157.658	-
Total	343.872	157.658	-	157.658	-

La Sociedad ha estimado que los valores en libros de las cuentas por pagar y por cobrar de corto plazo son una aproximación razonable a sus valores razonables.

Los montos revaluados de ciertas clases de propiedades, planta y equipos (Nota 7) han sido calculados a través de los modelos de descuento de flujos de efectivo. Esas mediciones del valor razonable se clasifican como nivel 3.

9. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	
	2023	2022
Deudores comerciales	12.922	13.217
Gastos pagados por anticipado	242	178
Otras cuentas por cobrar	1.808	440
Total	14.972	13.835

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

10. Cuentas por Cobrar, No corrientes

El saldo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	
	2023	2022
Provisión PEC	19.362	14.528
Total	19.362	14.528

La Compañía se ve afectada por la Ley Precio Estabilizado a Clientes (PEC) (Ley 21.185).

Se realizó un cambio en las regulaciones de energía a través de la publicación de la Ley 21.185 el 2 de noviembre de 2019, que establece un mecanismo que congela las facturas de electricidad para los clientes regulados, a partir de julio de 2019 hasta junio de 2023, con los valores referenciales de junio de 2018.

Se creó un precio de consumo estabilizado (PEC) para determinar la recaudación que las empresas de distribución (DISCOs) recibirán de sus clientes. PEC no tendrá cambios importantes aparte de los ajustes del IPC a partir de 2021 (por lo tanto, es un precio "fijo"). En consecuencia, las DISCOs pagarán un precio ajustado a los generadores que no considerará las indexaciones contractuales como PPI, tasa de cambio USD/CLP o variaciones de precios de combustibles (entre otros). Por lo tanto, los generadores generarán y registrarán mensualmente una diferencia entre los precios indexados "originales" según los acuerdos de compra de energía (PPA) que tienen con las DISCOs y los pagos dependientes de PEC como cuentas por cobrar en el futuro.

Dado que las DISCOs actualmente tienen PPA con precios relativamente altos que vencerán en 2023-25, se espera que la recaudación de PEC a partir de ese período en adelante resultará más alta que los pagos que deberían haber hecho para cumplir con los precios indexados de los PPA originales, por lo tanto, recibirán una "recaudación excesiva". Esta recaudación en exceso se transferirá a los generadores para pagar los saldos adeudados en el período anterior hasta 2023.

Como regla general, las diferencias a cobrar que se generan a partir de la aplicación de la ley no tendrán intereses. Excepcionalmente, los montos no cobrados a partir del 1 de enero de 2026 devengarán intereses equivalentes a Libor a seis meses, o la tasa equivalente que lo reemplace, más un diferencial correspondiente al riesgo país.

Desde julio de 2023 o hasta que se acumule una cantidad de hasta USD 1.350 millones en todo el mecanismo de PEC, los montos no cobrados no se pueden aumentar, por lo tanto, el CNE debe ajustar el PEC.

Si durante el período comprendido entre 2025 y 2027, la CNE proyecta que los montos no cobrados no se pueden recuperar por completo, determinará los ajustes necesarios al PEC para extinguir completamente los montos antes del 31 de diciembre de 2027.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

La regulación golpeó a toda la industria de generación y, en la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejecutivos de Grupo LAP están activamente involucrados (junto con otros representantes de gremios) con el gobierno, en la búsqueda de una solución que permita recaudación la más rápida posible de los saldos pendientes.

La Compañía estimó y reconoció, al 31 de diciembre de 2023, los ingresos no facturados por el concepto de PEC por MUS\$ 19.362 (MUS\$ 14.528 al 31 de diciembre de 2022), determinando que el componente de financiamiento bajo la NIIF 9 es irrelevante. Según el mecanismo de PEC descrito anteriormente, se espera que el saldo se cobre en el período que excede un año y, en consecuencia, se clasifica como activo no corriente.

11. Inventarios

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Inventarios	MUS\$	
	2023	2022
Piezas de repuesto	153	137
Total	153	137

12. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

A continuación, se presenta la apertura de los principales ítems de cuentas por pagar comerciales:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	MUS\$	
	2023	2022
Proveedores nacionales	13.218	17.982
Facturas por recibir	-	24
Total	13.218	18.006

13. Arrendamientos

La Sociedad arrienda un terreno en el que se encuentra el parque eólico de San Juan por un período de veintiún años.

El importe en libros del activo por derecho de uso reconocido y los movimientos durante el año 2023 se presentan en la Nota 7.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

El detalle de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

Pasivos por Arrendamiento	MUS\$	
	2023	2022
Saldo Inicial	11.271	11.652
Interés	604	624
Amortización	(1.005)	(1.005)
Total	10.870	11.271
Corrientes	423	402
No corrientes	10.447	10.869

Los montos reconocidos en resultado son los siguientes:

Gastos por arrendamiento	MUS\$	
	2023	2022
Gasto por depreciación derecho de uso	(587)	(587)
Interés	(604)	(624)
Pagos de arrendamiento variable	(1.959)	(1.615)
Total	(3.150)	(2.826)

14. Provisiones

Al 31 de diciembre 2023, la Compañía mantiene una provisión por desmantelamiento por MUS\$ 30.757 (MUS\$ 44.798 al 31 de diciembre de 2022) por los costos estimados de desmantelamiento y retiro, así como de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta la planta.

Provisiones	MUS\$				
	Saldo al 01-01-2023	Cambio en tasa de descuento	Interés	Adiciones	Saldo al 31-12-2023
Desmantelamiento	44.798	(15.197)	1.156	-	30.757
Otras Provisiones	-	-	-	59	59
Total	44.798	(15.197)	1.156	59	30.816

Provisiones	MUS\$				
	Saldo al 01-01-2022	Cambio en tasa de descuento	Interés	Adiciones	Saldo al 31-12-2022
Desmantelamiento	43.671	-	1.127	-	44.798
Total	43.671	-	1.127	-	44.798

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

15. Partes Relacionadas

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se mantiene cuentas por cobrar a entidades relacionadas de acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	MUS\$	
	2023	2022
Norvind S.A.	7.017	7.028
Total corriente	7.017	7.028

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene cuentas por pagar a entidades relacionadas de acuerdo al siguiente detalle:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	
	2023	2022
Cuentas por pagar corrientes		
ILAP	62.386	33.729
Gastos de financiamiento diferido (deuda con ILAP)	(143)	(145)
Latin América Power S.A.	2.731	1.758
Total Corriente	64.974	35.342
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes		
ILAP	288.860	310.143
Gastos de financiamiento diferidos (deuda con ILAP)	(761)	(904)
Total no corriente	288.099	309.239

Durante el ejercicio 2017 se produjo el refinanciamiento de la deuda bancaria que mantenía la Compañía y que fue reemplazada por deuda con ILAP. El préstamo con ILAP genera un interés de 5,55%, tiene vencimiento de la última cuota el 31 de marzo de 2033 y las amortizaciones se realizan cada seis meses, en marzo y septiembre.

Durante enero 2024 se capitalizó parte de la deuda con ILAP por un monto de MUS\$ 111.726, manteniendo el plazo y tasa de interés sin cambios, lo que mejora la posición financiera y de liquidez de la Compañía.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

Conciliación de movimientos de deuda con ILAP con el estado de flujos de efectivo por el año 2023:

MUS\$	01-01-2023	Flujo de efectivo		Devengamiento interés	Amortización gastos diferidos	31-12-2023
		Capital	Interés			
Deuda con ILAP	343.872	(6.990)	(5.467)	19.831	-	351.246
Gastos de financiamiento diferido	(1.049)	-	-	-	145	(904)
	342.823	(6.990)	(5.467)	19.831	145	350.342

Conciliación de movimientos de deuda con ILAP con el estado de flujos de efectivo por el año 2022:

MUS\$	01-01-2022	Flujo de efectivo		Devengamiento interés	Amortización gastos diferidos	31-12-2022
		Capital	Interés			
Deuda con ILAP	332.089	(6.998)	-	18.781	-	343.872
Gastos de financiamiento diferido	(1.184)	-	-	-	135	(1.049)
	330.905	(6.998)	-	18.781	135	342.823

b. Administración y alta dirección

1. Directorio

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 3 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

2. Remuneración y otras prestaciones

El Administrador (ILAP) no percibe remuneración alguna por sus funciones.

3. Gastos en asesoría del Directorio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

4. Remuneración de los miembros de la Alta Dirección que no son Directores

No existe personal de alta dirección, ya que dichas funciones son realizadas por personal del Grupo LAP al cual pertenece la Sociedad.

5. Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2023 no existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y su Directorio. Al 31 de diciembre 2022, no existían cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y su Administrador adicionales a las que se desglosan en esta Nota.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

No existen otras transacciones entre la Compañía y su administrador adicionales a las que se desglosan en esta Nota.

6. Garantías constituidas por la Compañía a favor del Administrador

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

7. Cláusulas de garantía: Administrador y Gerencia de la Compañía

La Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con su Administrador y gerencia.

16. Aspectos Tributarios

En Chile, el impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El reconocimiento de los impuestos diferidos originados por todas las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de los activos y pasivos y su base contable, se efectúa de acuerdo con IAS 12.

La composición del beneficio por el impuesto a las ganancias por los años 2023 y 2022 es la siguiente:

Impuesto Renta	MUS\$	
	2023	2022
Impuestos diferidos	5.891	9.767
Total	5.891	9.767

a) Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta utilidad tributable afecta a impuesto, pues incurrió en una pérdida tributaria.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los movimientos en los años terminados en estas fechas es el siguiente:

2023 – MUS\$	Saldo Inicial	Efectos en Resultado	Efecto en Patrimonio	Saldo Final
Pérdidas tributarias de arrastre	29.229	4.818	-	34.047
Propiedades, planta y equipo	(54.598)	2.786	8.242	(43.570)
Otros	(1.279)	(1.713)	-	(2.992)
Neto	(26.648)	5.891	8.242	(12.515)

2022 - MUS\$	Saldo Inicial	Efectos en Resultado	Efecto en Patrimonio	Saldo Final
Pérdidas tributarias de arrastre	22.610	6.619	-	29.229
Propiedades, planta y equipo	451	4.489	(59.538)	(54.598)
Otros	62	(1.341)	-	(1.279)
Neto	23.123	9.767	(59.538)	(26.648)

La Administración estima que el saldo total neto de activos por impuestos diferidos va a ser recuperado mediante la generación de utilidades tributables en los próximos años.

c) Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

MUS\$	31-12-2023		31-12-2022	
	Monto	Tasa	Monto	Tasa
Pérdida antes de impuesto	(21.813)		(36.275)	
Beneficio utilizando la tasa legal vigente	5.890	27,00%	9.794	27,00%
Diferencias en el ingreso (gasto) originadas por:				
a. Diferencias permanentes (gastos no deducibles)	1	0,01%	(27)	(0,12%)
b. Efecto por cambio de tasa legal	-	-	-	-
Beneficio por impuesto a las ganancias	5.891	27,01%	9.767	26,88%

Los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad fueron remediados de acuerdo a patrón estimado de reverso de diferencias temporarias, utilizando las tasas del régimen general - el sistema aplicable a grandes empresas.

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

17. Capital

La Sociedad es controlada por Inversiones Latin América Power Ltda. en un 99,99% de acuerdo a la siguiente participación accionaria.

Accionista	%	N° Acciones	Dólares
Inversiones Latin América Power Ltda.	99,99%	12.212	30.376.228
Latin América Power S.A.	0,01%	1	3.038
Total	100%	12.213	30.379.266

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se encontraba totalmente suscrito y pagado.

18. Ingresos

El detalle de este rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Ingresos	MUS\$	
	2023	2022
Energía	61.126	56.788
Potencia	5.927	7.369
Atributos ERNC	778	579
Ingresos inter compañía	5	11
Total	67.836	64.747

19. Costo de Ventas

El detalle del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Costo de ventas	MUS\$	
	2023	2022
Costos de operación, administración y servicios	28.512	35.299
Mantenimiento	5.578	4.321
Gastos de responsabilidad social	47	55
Costos de transmisión	4.553	4.933
Seguros	997	882
Depreciación	24.349	30.656
Costos inter compañía	5	6
Otros costos	758	725
Total	64.799	76.877

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

20. Gastos de Administración

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Gastos de administración	MUS\$	
	2023	2022
Servicios profesionales	(15)	251
Auditorias	56	20
Gastos de viajes	81	68
Gastos inter compañía	823	768
Total	945	1.107

21. Ingresos Financieros

El detalle del rubro es el siguiente:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	
	2023	2022
Intereses depósitos a plazo	60	2
Intereses PEC 2	219	-
Total	279	2

22. Costos Financieros

El detalle del rubro es el siguiente:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	
	2023	2022
Intereses por préstamos con partes relacionadas	19.831	18.781
Amortización de gastos de financiamiento diferidos	145	135
Interés provisión desmantelamiento	1.156	1.127
Interés arrendamiento	603	624
Pérdida por venta de cuentas PEC	2.728	-
Otros	64	248
Total	24.527	20.915

SAN JUAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre 2023 y 2022

23. Otros Ingresos (Gastos) no Operacionales

El detalle de este rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros ingresos (gastos) no operacionales	MUS\$	
	2023	2022
Ingresos		
Regularización obligaciones no operacionales	327	-
Total ingresos no operacionales	327	-
Gastos		
Baja propiedad planta & equipo	(14)	(309)
Total gastos no operacionales	(14)	(309)
Total ingresos (gastos) no operacionales	313	(309)

24. Contingencias

No existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra al 31 de diciembre de 2023.

25. Hechos Posteriores

Excepto por lo revelado en los estados financieros, a la fecha de su emisión no hay hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.